



NOBOA, PEÑA, LARREA & TORRES

ABOGADOS ECUADOR

Asociados con Muñiz, Ramírez,
Pérez - Taiman & Olaya (Perú)

www.legalecuador.com

FLASH LEGAL #00323

"SRI Y NOTIFICACIONES POR INTERNET"

Estimados Clientes y Amigos:

A continuación un listado de *las actuaciones administrativas* del Servicio de Rentas Internas que podrán ser notificadas a través de Internet:

El Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC14-00435, en la cual se señalan las actuaciones administrativas de la Autoridad Tributaria que, a petición del usuario, podrán ser notificadas a través del portal web del Servicio de Rentas Internas, www.sri.gob.ec:

Devoluciones por pago indebido o en exceso del Impuesto a la Renta por peticiones o reclamos de hasta USD 5.000,00 y USD 1.000,00 para personas naturales y sociedades, respectivamente

Las que se emitan en los procedimientos de devolución del Impuesto al Valor Agregado
--

Oficios persuasivos

Oficios informativos de actualización del Registro Único de Contribuyentes
--

Oficios de comparecencia, resultados y finalización en los procesos que ejecuta el Área de
--

Quito: Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Piso 4.
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

Guayaquil: Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2.
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113

 @legalecuador



Fedatarios
Oficios, providencias, requerimientos de información y resoluciones emitidos dentro de los recursos de revisión previstos en el Código Tributario
Oficios, providencias, requerimientos de información y resoluciones emitidos dentro de los recursos de revisión previstos en el Código Tributario
Oficios, providencias y resoluciones emitidos en procedimientos o recursos administrativos distintos a los tributarios de competencia del Director General
Oficios, providencias y resoluciones en peticiones de facilidades de pago
Oficios de indagación de bienes, títulos de crédito, requerimientos de pagos; autos de adjudicación (llamamiento correspondiente), calificación de posturas (llamamiento correspondiente), embargo y pago; y, providencias de acumulación de procesos coactivos, de archivo, de cambio de cuantía, cambio de medidas cautelares, de liquidación de tercerías, de continuación del juicio coactivo y de envío de excepciones
Oficios de inconsistencias
Oficios de corrección del cálculo de anticipos
Oficios de diferencias en multas
Comunicaciones de diferencias
Comunicaciones del Programa Preventivo de Control de Facturación
Comunicaciones de suspensión de comprobantes de venta
Comunicaciones preventivas de sanción
Comunicaciones preventivas de clausura
Inicios de sumarios en procedimientos sancionatorios
Resoluciones u oficios sobre devoluciones del Impuesto al Valor Agregado a turistas extranjeros
Oficios por los cuales se entrega información a los contribuyentes
Resoluciones por las cuales se califica a los contribuyentes como especiales o por la cuales se deja sin efecto tal condición
Declaratorias de prescripción de las obligaciones tributaria por el impuesto a la renta por ingresos provenientes de herencias, legados o donaciones
Resoluciones absolutorias emitidas en los procesos de gestión de infracciones
- Resoluciones y oficios relacionados con la exoneración, reducción y rebaja del Impuesto

Quito: Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Piso 4.
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

Guayaquil: Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2.
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113

 @legalecuador



Esperamos que esta información, que es de carácter general, sea de su utilidad. Cualquier inquietud de carácter particular la atenderemos gustosos cuando así se nos requiera.

Saludos cordiales,

Javier Bustos A.
Noboa, Peña, Larrea & Torres Abogados

Quito: Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Piso 4.
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

Guayaquil: Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2.
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113

 @legalecuador

